

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 03 de septiembre de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2016-00115-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	KAROL JOHANA PERDOMO RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/09/2021	08/09/2021
2019-00032-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	FLOR ELISA VIVAS CUENCA	RODRIGO VICENTE CUESTA FANDIÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/09/2021	08/09/2021
2021-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDGAR MORALES ALVAREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	06/09/2021	08/09/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 03 de septiembre de 2021, se fija el presente traslado, de conformidad con el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del Despacho.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

Alba Milena Ortiz Blanco

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Meta - Castilla La Nueva

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51324a231999ac7ce051e6440d23bd547265da601b160867a602c92aa66288d5**

Documento generado en 03/09/2021 07:44:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001